

POLITICA DE DERECHOS HUMANOS

Expreso El Aguilucho SA Empresa líder en el transporte nacional e Internacional de cargas con más de 80 años de trayectoria refleja en toda su actividad el respeto y su compromiso con la protección de los Derechos Humanos en su ámbito de influencia y en función de su grado de impacto.

Asimismo pretende evitar que sus políticas, procedimientos, actividades y operaciones ocasionen abusos y violaciones directa o indirectamente de los Derechos Humanos del personal de la organización y de todas las partes interesadas.

La Política se basa en:

- La Carta Internacional de Derechos Humanos (Declaraciones y Pactos Internacionales Declarados por Naciones Unidas (ONU))
- La Declaración relativa a los Principios y Derechos fundamentales en el Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Objeto

Nuestra Política de Derechos Humanos establece los principios que guían nuestras acciones y comportamientos relacionados a los Derechos Humanos garantizando la no violación de los mismos.

Alcance

Alcanza a todos los empleados de la organización y demás partes interesadas (clientes, proveedores, etc.)

Disposiciones generales

Respetando las Declaraciones en que se basa la presente política nos comprometemos a:

Evitar prácticas discriminatorias o que menoscabe la dignidad de las personas, teniendo derecho a disfrutar de un entorno de trabajo digno, seguro y saludable, sin discriminación por razones de: sexo, origen étnico, credo, religión, edad, afinidad política, orientación sexual, nacionalidad, ciudadanía, estado civil, discapacidad o estatus económico, en un ambiente laboral libre de cualquier forma de acoso, intimidación o violencia.

Erradicar el uso de trabajo infantil, oponiéndose a cualquiera de sus formas.

Facilitar la libertad de asociación y negociación colectiva, respetando a los representantes de los trabajadores de acuerdo a la legalidad vigente.

Proteger la salud del personal, ofrecer a sus empleados de un entorno seguro y saludable, y apoyando las actividades del Comité de Seguridad y Salud.

Privacidad de los datos personales, garantizará la privacidad de los datos de su personal.

Asimismo, nos comprometemos a:

Redactado por Onguino, Luis Ariel Fecha 25/10/2018	Revisado por Onguino, Luis Ariel Fecha 25/10/2018	Aprobado por Onguino, Luis Ariel Fecha 25/10/2018
---	--	--

- Respetar los derechos de terceros que se relacionan con Expreso El Aguilucho SA.

Buscamos evitar que nuestros procedimientos, actividades u operaciones tengan incidencia negativa en el respeto a los derechos humanos de las partes interesadas y difundiendo nuestra política de Derechos Humanos y analizará cuando corresponda su intervención en casos de violación a los mismos y apoyando a organismos que se ocupan de la defensa de dichos derechos.

- Reconocer el derecho de la comunidad a disfrutar de un medio ambiente limpio y saludable, desarrollando sus actividades bajo la premisa de la minimización del impacto ambiental.
- Reconocer y respetar a las comunidades indígenas y los modos de vida tradicionales.
- Contribuir a combatir la corrupción, no participando en sobornos y apoyando directrices anticorrupción y de ética comercial.

Responsabilidades

La dirección de la Empresa tiene la responsabilidad de su aplicación y desarrollará iniciativas para impulsar el conocimiento de los Derechos Humanos en su ámbito de actuación. Revisará y actualizará su política esperando en todos sus empleados un alto nivel de compromiso en el cumplimiento de la misma.

Redactado por Onguino, Luis Ariel Fecha 25/10/2018	Revisado por Onguino, Luis Ariel Fecha 25/10/2018	Aprobado por Onguino, Luis Ariel Fecha 25/10/2018
---	--	--